INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DEL 08/05/2026

El proceso de contratación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, en especial, atendiendo lo establecido por el Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DEL OSO ANDINO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.

2. ALCANCE:

El presente contrato comprende la prestación de servicios de apoyo logístico y operativo para la planificación, organización y ejecución de la Feria del Oso Andino y la conmemoración del Día del Medio Ambiente en el Municipio de Peque, incluyendo el suministro de alimentación para los asistentes, el montaje de escenarios, la instalación de sonido, la disposición de mobiliario, la entrega de elementos conmemorativos, la coordinación logística de las actividades programadas, así como la realización y apoyo a talleres pedagógicos y charlas de educación ambiental dirigidas a la comunidad, y el apoyo general requerido para el adecuado desarrollo de los eventos.

2.1. Especificas técnicas.

DIA DEL MEDIO AMBIENTE			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	Apoyar logísticamente la realización de (1) eventos "celebración del día del medio ambiente" garantizando a los asistentes (1) bebidas (jugo o Gaseosa presentación personal) y (1) alimento preparado (pastel de pollo o sándwich)	Asistente	780
2	Garantizar el sonido para la realización del evento, contando con un equipo de 1000 vatios de potencia	Evento	1

3	Garantizar el montaje del evento (decoración de escenarios, mesas sillas etc.), así como la limpieza de los espacios físicos públicos utilizados durante su realización.	Evento	1
4	Garantizar a los asistentes al evento la entrega de un distintivo o recordatorio conmemorativo del día del medio ambiente (botón de 5,8 cm de diámetro)	Asistente	780
5	Garantizar una premiación a los 1° 2° 3° en dos categorías a los participantes del desfile y comparsa (1°cuarocientos mil 2° trescientos mil y 3° doscientos	Categorías	6
6	Apoyar logísticamente la realización de (7) siete capacitaciones sobre el cuidado de Fauna y Flora en igual número de veredas del municipio garantizando a los asistentes (1) bebidas (jugo o Gaseosa presentación personal) y (1) alimento preparado (PROTEÍNA carne de res o cerdo o pollo CARBOHIDRATO arroz, papas fritas o tajadas de maduro SOPA frijoles, lentejas, arvejas, garbanzos, verduras, sancocho, ENSALADA la del día)	**ASISTENCIA**	280
7	Apoyar logísticamente la realización de (7) siete capacitaciones sobre el cuidado de Fauna y Flora en igual número de veredas del municipio garantizando "desplazamiento, video beam, sonido y espacio" a los talleristas (3) tres por evento establecidas por el supervisor.	**CAPACITACIÓN**	7

2.1.2. Codificación del servicio según UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Logística	81	14	16	01

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTA.

3.1. Procedimientos para la selección de mínima cuantía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Peque, desde el día 11 de mayo del año en curso, inició el proceso de contratación para la ejecución del contrato cuyo objeto es; **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DEL OSO ANDINO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.**

De acuerdo con las especificaciones técnicas que se describen en la invitación publica, se procede al análisis de las propuestas allegadas así:

3.1.1. Recursos financieros y presupuesto oficial

3.1.1.1. Presupuesto oficial

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y el consumo histórico en la administración municipal de Peque.

Con base en lo anterior, la secretaría de **Agricultura Medo Ambiente y Turismo** del Municipio de Peque, quien hará las veces de supervisor de la contratación a que se llegue, el valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor sea igual o menor a **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L (40.483.733).**

La invitación pública estuvo disponible desde las 4:15 p.m. del 11 de mayo de 2026 hasta las 11:00 a.m. del 15 de mayo de 2026 en el Portal Único de Contratación, Colombia Compra Eficiente. Durante este término, los oferentes dispusieron de cinco (5) días hábiles para presentar sus propuestas.

Presentó propuesta la siguiente persona natural o jurídica:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA 017 /2026 – OFERTA PRESENTADA	**SOCIEDAD PEQUE SAS**	15/05/2026 10:00 AM

Que una vez cerrado el proceso, se procede a la apertura de la propuesta presentada, para verificar la de menor precio como lo dispone el literal c, articulo 94 de la Ley 1474/2012, se recibe solo una (1) propuesta Como se evidencia a continuación:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA 017/2026 – OFERTA PRESENTADA	**SOCIEDAD PEQUE SAS**	15/05/2026 10:00 AM	$ 40.483.700

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad

Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos…

3.2. Limitación a MIPYMES.

En atención a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con los principios de economía, eficiencia, transparencia y fomento del desarrollo local contemplados en la Ley 80 de 1993, el presente proceso de mínima cuantía fue configurado en la plataforma SECOP II bajo la modalidad "limitado a MIPYMES locales", atendiendo la solicitud de participación presentada por dos (2) o más empresas del municipio de Peque con capacidad técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual, esto con el objetivo de:

- Promover el desarrollo económico local, conforme a los principios de descentralización y fomento de la industria regional.
- Generar empleo en la región, especialmente en sectores con menor dinamismo económico.
- Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los proveedores locales.
- Garantizar una ejecución más eficiente y con conocimiento del contexto territorial del contrato.

Lo anterior se soporta en la facultad otorgada por el legislador para que, dentro de los pliegos tipo, y de acuerdo con las condiciones particulares del proceso, se incorporen medidas diferenciales, siempre que cuenten con una justificación técnica, jurídica y económica debidamente estructurada.

En atención al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **SOCIEDAD PEQUE SAS.** al ser la única propuesta recibida.

4. CRITERIOS VERIFICABLES HABILITANTES

A continuación, y con el fin de evaluar la invitación publica de mínima cuantía No **017 del 08/05/2026** el funcionario evaluador, procede a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, a la propuesta de menor valor recibida del total de las propuestas presentadas y habilitadas según la limitación a MIPYMES, así:

4.1. Rechazo y Eliminación de Propuestas

Se eliminará la propuesta que presente cualquiera de las siguientes falencias: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

El Municipio de Peque podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.

2) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en este pliego de condiciones.

3) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.

4) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.

5) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.

6) Por no otorgar la Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento a que alude el pliego de condiciones, cuando sean solicitados.

7) Considerado artificialmente bajo con base en las disposiciones del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

8) Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en este pliego de condiciones.

9). Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).

10) No se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el “FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA”, o se modifique o altere dicho formulario o no sea firmado por el representante legal o persona natural.

11) Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la Administración Municipal.

12) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.

13) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.

14) Cuando no incluya algún documento que de acuerdo con este pliego de condiciones se constituya en elemento habilitante.

15) Cuando el representante legal tenga restricciones para contratar y no adjunte con la propuesta el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

4.1.1.1. Inhabilidades E Incompatibilidades

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Es requisito de participación, no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. Esta consulta la hará el Municipio de Peque. Puede consultar su estado en la página web www.contraloriagen.gov.co.

4.2. Verificación Jurídica

Se procede a evaluar los documentos aportados por **SOCIEDAD PEQUE SAS CON NIT: 901887343-6.**, representada legalmente por el señor **OMAR DARIO VALLE VALLE ,** identificado con cédula de ciudadanía número **3.408.126.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
CRITERIO	**LA TIENDA DEL CAMPO**		
Capacidad Jurídica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	x		**SOCIEDAD PEQUE SAS CON NIT: 901887343-6**
Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra.	N/A		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	N/A		
Certificado de Existencia y representación legal	x		
Certificado de Registro Único Tributario.	x		
Certificado de Registro Mercantil	x		
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad.		x	No adjunta planilla de seguridad social debidamente cancelada
Certificado de Responsabilidad Fiscal	x		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	x		
Certificado de no sanciones o incumplimiento	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	x		
Certificados antecedentes judiciales	x		
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas – Ley 1801/2018	x		
Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos)	x		
Cédula de Ciudadanía	x		
Paz y salvo municipal	x		

De acuerdo con la verificación jurídica, técnica y económica realizada, se concluye que la propuesta presentada por la empresa **SOCIEDAD PEQUE SAS CON NIT: 901887343-6** no adjunta la planilla de pago de seguridad social correspondiente dentro de los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de selección, específicamente en lo relacionado con la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

En consecuencia, la documentación presentada se encuentra incompleta, quedando pendiente por subsanar **la planilla de seguridad social debidamente cancelada**, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Por

lo anterior, se requiere al proponente para que allegue el documento faltante a la mayor brevedad posible, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación contractual.

4.3. Verificación de experiencia general

Según la invitación publica **017 del 8/05/2026 la** experiencia requerida es:

Los proponentes deberán acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo dos (2) contratos, en ejecución o ejecutados, celebrados con entidades públicas, Acreditar al menos una experiencia relacionada con actividades logísticas de eventos relacionados con el objeto a contratar.

La experiencia deberá evidenciar el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales y estar debidamente certificada. Igualmente, el proponente podrá acreditar que dentro de su objeto social o actividad económica se encuentra objeto de la presente invitación. En caso de no acreditarlo, la propuesta será considerada NO ADMISIBLE

En caso de consorcio o Uniones Temporales, la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.

La experiencia aportada por la empresa **SOCIEDAD PEQUE SAS** es la siguiente:

RELACION DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Peque 14 de mayo 2026
Señores
SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Municipio de Peque
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 017 de 2026

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACION (Señale si la entidad que la otorga es Pùblica o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
1	ALCALDIA PEQUE	PUBLICA	2026-PS-093	prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la ejecución de actividades desarrolladas por las diversas dependencias de la secretaría de bienestar social y de salud, asegurando el cumplimiento de los programas y proyectos ofertados a la comunidad del municipio de peque.	$134.976.873
2	ALCALDIA PEQUE	PUBLICA	2025-PS-246	estación de servicios artísticos de apoyo a la gestión en el marco de las fiestas tradicionales de la paz, la cultura y el retorno llanero, así como las fiestras tradicionales de la tierra amarilla a realizarse en diciembre de 2025.	$62.243.130

SOCIEDAD PEQUE SAS
NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT: **901887343-6**

REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA NATURAL
C.C.**3.408.126**

El certificado de experiencia que presenta el proponente **SOCIEDAD PEQUE SAS**., cumple con el requisito para realizar el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DEL OSO ANDINO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.

Una vez que se hace la verificación de los requisitos habilitantes se evidencia que la propuesta presentada por el proponente **SOCIEDAD PEQUE SAS** cumple con los requisitos establecidos por la entidad en la invitación No **017 del 08/05/2026** y se declara **ADMISIBLE** por lo tanto se continúa con la verificación del Valor**.**

4.4. Factores de evaluación:

Según la invitación publica **017 del 08/02/2026** se tendrá como único factor evaluable el VALOR. (Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4to del Decreto 1082/2015).

NRO	DECRIPCION DEL REQUISITO	REQUERIDO
01	Propuesta Económica	Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos e incluir el impuesto al valor agregado IVA debidamente discriminado, si hay lugar a ello, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso. Cada proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso de selección. La sumatoria de los ítems en ningún caso podrán superar el presupuesto oficial de la presente contratación según los valores planteados por la administración, de lo contrario la propuesta será rechazada.

A continuación, se procederá a realizar la verificación del precio ofrecido obteniéndose lo siguiente:

FORMATO No. 6

FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA

Peque, 15 mayo de 2026
Señores
SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Municipio de Peque
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 017 de 2026

DIA DEL MEDIO AMBIENTE					
ITEM	**DESCRIPCIÒN**	**UD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Apoyar logísticamente la realización de (1) eventos "celebración del día del medio ambiente" garantizando a los asistentes (1) bebidas (jugo o Gaseosa presentación personal) y (1) alimento preparado (pastel de pollo o sándwich)	Asistente	780	$ 8.200,00	$ 6.396.000,00
2	Garantizar el sonido para la realización del evento, contando con un equipo de 1000 vatios de potencia	Evento	1	$ 567.000,00	$ 567.000,00
3	Garantizar el montaje del evento (decoración de escenarios, mesas sillas etc.), así como la limpieza de los espacios físicos públicos utilizados durante su realización.	Evento	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
4	Garantizar a los asistentes al evento la entrega de un distintivo o recordatorio conmemorativo del día del medio ambiente (botón de 5,8 cm de diámetro)	Asistente	780	$ 8.000,00	$ 6.240.000,00
5	Garantizar una premiación a los 1° 2° 3° en dos categorías a los participantes del desfile y comparsa (1°cuarocientos mil 2°	Categorías	6	$ 475.000,00	$ 2.850.000,00

NIT: 890.982.301-4

ITEM	DESCRIPCIÒN	UD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DIA DEL MEDIO AMBIENTE				
	trescientos mil y 3° doscientos				
6	Apoyar logísticamente la realización de (7) siete capacitaciones sobre el cuidado de Fauna y Flora en igual número de veredas del municipio garantizando a los asistentes (1) bebidas (jugo o Gaseosa presentación personal) y (1) alimento preparado (PROTEÍNA carne de res o cerdo o pollo CARBOHIDRATO arroz, papas fritas o tajadas de maduro SOPA frijoles, lentejas, arvejas, garbanzos, verduras, sancocho, ENSALADA la del día)	**Asistencia**	280	$ 17.000,00	$ 4.760.000,00
7	Apoyar logísticamente la realización de (7) siete capacitaciones sobre el cuidado de Fauna y Flora en igual número de veredas del municipio garantizando "desplazamiento, video beam, sonido y espacio" a los talleristas (3) tres por evento establecidas por el supervisor	**Capacitación**	7	$ 250.000,00	$ 1.750.000,00
	FERIA DEL OSO ANDINO RURAL				
8	Realización de 3 eventos en el marco de la feria del oso andino garantizando a los asistentes (1) bebidas (jugo o Gaseosa presentación personal) y (1) alimento preparado (PROTEÍNA carne de res o cerdo o pollo CARBOHIDRATO arroz, papas fritas o tajadas de maduro SOPA	Asistente	150	$ 18.000,00	$ 2.700.000,00

DIA DEL MEDIO AMBIENTE					
ITEM	**DESCRIPCIÒN**	**UD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	frijoles, lentejas, arvejas, garbanzos, verduras, mondongo, pastas, guineo, patacón, sancocho, ENSALADA la del día				
9	Garantizar sonido en la realización de los 3 evento, se contará con un sonido de 1000 vatios de potencia	Evento	**3**	$ 540.000,00	$ 1.620.000,00
10	Garantizar el montaje del evento (decoración de escenarios, mesas sillas), así como la limpieza de los espacios físicos públicos utilizados durante su realización.	Evento	**3**	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
11	garantiza a los asistentes al evento un distintivo o recordatorio de la conmemoración de la feria del oso andina (tula kit escolar)	Asistente	150	$ 45.000,00	$ 6.750.000,00
12	Garantizar la logística a las veredas seleccionadas incluye desplazamiento, espacios (video beam y sonido) y alimentación de los talleristas en los diferentes eventos de la semana (3) tres	Categorías	**3**	$ 1.600.000,00	$ 4.800.000,00
			SUBTOTAL		$ **32.797.230,00**
			IVA		**$ 7.686.470,00**
			TOTAL		**$ 40.483.700,00**

PLAZO ENTREGA: CUATRO (4), MESES CON QUINCE (15) DIAS

SOCIEDAD PEQUE SAS
NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT: **901887343-6**

FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL O PERSONA NATURAL C.C.**3.408.126**

La única propuesta recibida, habilitada y de menor valor es la de **SOCIEDAD PEQUE SAS** y está por debajo del valor de la oferta, el valor ofertado es de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($40.483.700)**

la oferta recibida por parte de la empresa **SOCIEDAD PEQUE SAS** está en pesos colombianos, incluye la discriminación del valor directo y el valor total, el valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial, se ofertaron la totalidad de los Ítems y es la de menor valor recibida y habilitada, por tanto, la evaluación tiene un resultado **ADMISIBLE**.

5. CONCLUSIÓNES:

La única propuesta recibida dentro del proceso de selección fue presentada por el proponente **SOCIEDAD PEQUE S.A.S.**, representada legalmente por el señor **OMAR VALLE VALLE**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 3.408.126.**

Una vez realizada la verificación jurídica, técnica y económica de la propuesta, se evidenció que el proponente no adjuntó la planilla de pago de seguridad social debidamente cancelada, requisito habilitante exigido dentro de la Invitación Pública **No. 017 de 2026.** No obstante, el proponente subsanó dicho requisito dentro de los tiempos establecidos, permitiendo dar continuidad al proceso contractual.

En consecuencia, y no habiéndose presentado observaciones al proceso, se sugiere al señor alcalde del municipio de Peque el envío de la carta de aceptación de la oferta y la posterior adjudicación del contrato cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DEL OSO ANDINO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PEQUE"**, al proponente **SOCIEDAD PEQUE S.A.S.**, por valor de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($40.483.700)**.

Dada en Peque a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2026.

ALDEMAR AGUDELO OQUENDO,
Secretario General y de Gobierno
(Aspecto Jurídico)
Funcionario Evaluador Decreto N° 006/2026